MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 468
SANTA FE, 12 NOV 2025

VISTO:

El Expediente Nº FG-001089/2025, del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de 4.500 (cuatro mil quinientas) hojas de papel para la confección de carpetas legajos para las dependencias del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Gestión Directa Nº 08/2025, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio;

Que, se han recibido 4 (cuatro) ofertas, según consta en el Acta de Cierre de Recepción de Ofertas (fs. 31), correspondientes a las firmas All Paper de María Laura Rodríguez, Nestor Trivisonno S.R.L., San Juan Impresos S.A. y Melenzane S.A.;

Que, el informe de la Oficina de Gestión de Bienes y Contrataciones propone la adjudicación a la firma Nestor Trivisonno S.R.L., por cumplimentar con los requisitos formales y técnicos y resultar la de menor precio, considerándose razonable en relación a la estimación previa;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N.° 14.385, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley Nº 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescrito en la Ley 12.510, art. 116, inc. c), pto. 1, reglamentado por el Decreto Nro. 2.233/2016, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 14 – Ministerio Público, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de $ 2.922.705,00.- (PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCO) - REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN-, de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la Gestión Directa Nro. 08/2025 y adjudícase la adquisición de 4.500 (cuatro mil quinientas) hojas de papel para la confección de carpetas de legajos para las dependencias del Ministerio Público de la Acusación, por un total de $2.577.555,00 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO) a la firma Nestor Trivisonno S.R.L., CUIT Nro. 30-68468343-4, en los términos de su propuesta económica y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto de la presente Gestión Directa, a saber:

Rgln	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	**4500 (cuatro mil quinientas hojas)**	Hoja de 65 X 95 cm. 270 grs. Marca: Xplore Gloss.	$572,79.-	$2.577.555,00.-
		TOTAL GENERAL		**$2.577.555,00.-**

Artículo 3°: Impútese el gasto a la partida que se habilita por el Artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2025

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *106* Fecha de registro: 27/10/2025 Fecha de terminación: 27/10/2025

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente: 00001-0001089-5 Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Adquisición de papel para la confección de legajos fiscales

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.1.0.1 - FG y FR	111 - Tesoro Provincial	2.3.0.0 - Prod. papel e impre.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	2.922.705,00	No	No
			3.9.5.0 - Pasantías	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	2.922.705,00	No	No

Totales

Ampliación: **2.922.705,00** Reducción: **2.922.705,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ.Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación